

Cavildo.

En la villa de Marraron en día de Diciembre
de mil ochocientos veinte y cuatro para Cavil-
do ordinario precedida citacion con facultad de
motivativa al objeto ante dicho se reunieron
los Sres. D. Pedro Vivanco Juan Negredo Capitán
de este Ayuntamiento y Regente de la M.ª Ju-
ndiccion Ordinaria por estar vacante la vara
de Alcaide mayor D.º Luis Jose Vivanco Arnaiz,
D.º Luis Jose Gamador de Yaredo, D.º Juan Vivan-
co Landin Regidores del mismo, D.º Luis Antonio de
San Juan Jefe General del dho. Ayuntamiento y D.º Juan
Cifuentes Personero del Pueblo, D.º Antonio Yaredo
y D.º Juan Manon m.ª Diputado del Co-
mún de Vecinos, y todos juntos trataron y
acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento se ha visto el oficio de contestacion
de esta corporacion del actual del Sr. Subdelegado Prin-
cipal Antonio Dada al que por el Sr. Presidente de
esta Corporacion se dio con fecha veinte y cinco
del mes ultimo de Octubre y acompañando el
repartimiento y lista copiatoria de Mentas y novenas
civiles y sales de los diez ultimos meses del año pro-
ximo y todo el presente, el que fue devuelto por
la Contaduria Principal para su rectificacion
con arreglo á imitaciones en veinte y tres del
indicado mes ultimo con nuevo repaso p.
los que no podia aprobarlo verificandola y
dandola por saliente la reparacion necesaria respec-
tiva de lo pagado por los arrendadores Pedro m.
y Blas Fernandez cuya cantidad alguna se